

**CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN Y MINCIENCIAS**
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Fecha: 27 de agosto de 2020
Lugar: Reunión virtual a través de Google Meet
Hora: 7:30 A.M.

Se desarrolló de manera virtual la audiencia de asignación de riesgos, debido a la contingencia causada por el COVID-19 y las restricciones impuestas a nivel nacional hasta el 31 de agosto del 2020 a través del Decreto 1076 del 2020. Adicionalmente, el artículo 1 del Decreto 537 de 12 de abril de 2020, expedido por el Ministerio de Salud Protección Social, "Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", establece que:

"Artículo 1. Audiencias públicas. Para evitar contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, durante la vigencia de Emergencia Sanitaria declarada por el Min de Salud y Protección con de la pandemia derivada Coronavirus COVID19, las audiencias públicas que deban realizarse en los procedimientos de selección podrán desarrollarse a través medios electrónicos, garantizando el acceso a los interesados, entes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar."

Orden del día

1. Presentación de los asistentes.
2. Presentación del análisis de riesgos.
3. Respuesta a las observaciones y solicitudes presentadas frente al análisis de riesgos.
4. Cierre

1. Presentación de los asistentes.

Se les solicita a todos los participantes de la audiencia que se identifiquen y manifiesten que autorizan la grabación de la audiencia, respecto a lo cual todos dicen estar de acuerdo.

Nombre	Entidad a la que representan	Entidad a la que representan	Correo electrónico	Autorización para grabar la audiencia
Luisa María Villa Yepes	Suma Legal S.A.S.	1.128.282.938	luisavilla@sumalegal.com	Sí
Ángela María Prieto	Corporación Ruta N Medellín	52.996.472	angela.prieto@rutan.co	Sí
Andrés Agudelo Bedoya	Corporación Ruta N Medellín	1.128.435.066	andres.agudelo@rutanmedellin.org	Sí
Ana María Calle	Corporación Ruta N Medellín	39.190.298	ana.calle@rutan.co	Sí
Juan Felipe Mosquera	Corporación Ruta N Medellín	80.083.207	juan.mosquera@rutan.co	Sí
Luis Fernando Hoyos	Corporación Ruta N Medellín	70.121.615	luis.hoyos@rutan.co	Sí
Ivonne del Pilar Navas Moreno	Minciencias	1.032.366.354	idpnavas@minciencias.gov.co	Sí



Christian Legarda	Fiduciaria Corficolombiana	8.127.482	christian.legarda@fiduciariacorficolombiana.com	Sí
Jaime Cepeda	Credicorp Capital Colombia	19.498.688	jcepeda@credicorpcapital.com	Sí
Javier Humberto Zambrano	Credicorp Capital Colombia	1.020.734.016		Sí
Mario Quintero	Fiduciaria Corficolombiana	71.750.058	Mario.quintero@fiduciariacorficolombiana.com	Sí
Orlando Quintero	Fiduciaria Corficolombiana	79298103	Orlando.cardona@corficolombiana.com	Sí
Santiago Illera	Fiduciaria de Occidente	1.016.022.270	sillera@fiduoccidente.com.co	Sí
Juan Manuel Velasco	Aclara que sí bien trabaja en BTG Pactual, no está en representación de la misma. Está en representación de la Mesa de Financiación del CUEE	71.743.238	Juan.velasco@btgpactual.com	Sí

2. Presentación del análisis de riesgos

Se aclara que la matriz de riesgos está en la página web de Ruta N y se procede a proyectar y a hacer una breve presentación en la audiencia de la matriz.

3. Respuesta a las observaciones y solicitudes presentadas al análisis de riesgos.

Posteriormente, se abre el espacio para preguntas y sugerencias de modificación de la matriz de riesgos, donde intervienen las siguientes personas como se relaciona a continuación:

- a. **Santiago Illera:** la garantía sobre el 10% de la oferta, cuál sería ese valor porque en los términos no se indica el valor como tal ¿es el valor que se calcule en presente neto de los ingresos que percibiría la sociedad administradora seleccionada? ó ¿cuál sería para constituir esa garantía el valor de la referencia?

Respuesta: hay dos opciones, la primera es la opción referida en la pregunta y la segunda es sobre el 10% del total de la inversión que tenemos a hoy entre Ruta N y Minciencias.

Mario Quintero interviene y pregunta: sobre la primera opción ¿se tendrá en cuenta el valor total económico percibido por la sociedad administradora o sobre el ingreso anual?

Respuesta: sobre el ingreso anualizado, teniendo en cuenta que el contrato está proyectado en varios años.

Santiago Illera interviene nuevamente respecto a este punto y pregunta: ¿la presentación de la garantía se debe hacer junto con la presentación de la oferta?

Respuesta: hay una garantía de seriedad de la oferta que sí se presenta conjuntamente con la oferta, pero, las demás garantías se presentan una vez adjudicado el contrato y con su suscripción, se presentarán las demás garantías.

- b. **Mario Quintero:** ¿existe algún riesgo en el tema de la contratación desde el punto de vista de la entidad estatal, en el sentido que una vez presentadas las ofertas por las diferentes sociedades administradoras, seleccionadas alguna de ellas, se limite o suspenda la ejecución del contrato antes de la iniciación del fondo de capital, por una decisión interna de las directivas o de la gerencia de Ruta N?

Respuesta: se aclara que la obligación de suscribir este contrato y de desarrollar el fondo proyecto está pactado en el convenio que tenemos vigente con Minciencias, es decir, si dejáramos de suscribir este



contrato tendríamos un presunto incumplimiento con Minciencias y para nosotros sería muy delicado. Sumado a que ya hay recursos apropiados. Incluso, en la respuesta a las observaciones presentadas por los interesados se precisan los números de CDP.

Adicionalmente, se aclarar que Ruta N y Minciencias son unos inversionistas más y que este proceso está siendo acompañado por el CUEE (incluso asiste a la audiencia Juan Manuel Velasco). La idea es sumar más inversionistas con el acompañamiento del gestor profesional.

Con base en la observación anterior, se le asigna el riesgo de la no suscripción del contrato, tanto a la entidad estatal como al oferente.

4. Cierre

Al no haber más preguntas termina la audiencia a las 7:52 a.m. el día 27 de agosto del 2020 y se acoge la matriz de riesgos presentada, la cual queda publicada en la página web de Ruta N.

La presente acta será publicada en la página web de Ruta N.

